

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

La Dirección es consciente del compromiso que representa gestionar personas y recursos, proveedores, clientes y otros colaboradores y, por eso, considera que la participación en esta gestión debe contribuir a la calidad de vida de las personas y en generar valor para los grupos de interés. Por tanto, desarrollará sus actividades bajo el principio esencial de la seguridad y la salud de las personas.

Por ello, tiene como objetivo fortalecer el compromiso con la calidad, la seguridad y salud en el trabajo y un desarrollo sostenible, teniendo en cuenta estos principios en todas aquellas decisiones empresariales relativas a productos, servicios y líneas de negocio. Para conseguirlo, la organización implanta, mantiene y revisa un sistema de gestión que afecta a todos los ámbitos de la empresa y al contexto de la organización.

Así mismo, proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

La Dirección se compromete a la consulta y participación de las personas trabajadoras y en los aspectos adecuados del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, con especial énfasis en su implicación en el despliegue y cumplimiento de las medidas adecuadas de seguridad e higiene en los trabajos de campo donde el personal podría estar expuesto a circunstancias especiales como atmósferas explosivas, espacios confinados u otros riesgos industriales y ambientales.

Entre los compromisos que la Dirección establece podemos encontrar:

- El Cumplimiento de los acuerdos, requisitos legales, estándares que van aparejados con los servicios y productos que ofrecemos así como para el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo y su entorno.
- Establecer unos requisitos para mejorar el desempeño de la organización y una revisión periódica de los objetivos de la misma a fin de poder avanzar en su implementación y mejora continua.
- Realizar las acciones necesarias encaminadas a minimizar la contaminación, y siendo eficiente en la utilización de recursos

El Consejo de Dirección tiene como mayor objetivo, la satisfacción de las necesidades, explícitas e implícitas, pactadas con sus clientes, ofreciendo un servicio permanente, oportuno y efectivo.

Nuestra Política de gestión integrada se basa sobre el principio de que cada uno es directamente responsable de la calidad de su trabajo y de sus resultados, que deben ser dirigidos hacia un doble objetivo:

- La plena satisfacción del cliente,
- La mejora continua de la eficiencia empresarial.

El Consejo de Dirección de CALDERERIA Y MECANIZADOS TOMELLOSO, S.L.(CAMETO) es consciente de la importancia del Medio Ambiente y como afectan a este los procesos productivos, siendo necesaria una adecuada gestión ambiental para el desarrollo y crecimiento de la empresa garantizando la calidad de nuestros servicios en el mercado.

CAMETO establece, documenta y mantiene un Sistema de Gestión Integrado para alcanzar el cumplimiento de la presente POLITICA DE GESTIÓN; proporcionar los productos y servicios en base a los requisitos demandados por el cliente y resto de partes interesadas garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Nuestro sistema de gestión integrada está basado en las siguientes normas de referencia en las que Cameto está certificada, e incluyen el compromiso de cumplir todos los requisitos aplicables:

- UNE-EN 1090-1 "Mercado CE de Estructuras de Acero"
- UNE-EN ISO 9001 "Sistemas de gestión de la calidad "
- UNE-EN ISO 14001 "Sistemas de gestión ambiental"
- UNE-EN-ISO 45001 "Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo"

Para lograr la eficacia de la política de gestión, la Organización, define una serie de objetivos generales. El Consejo de Dirección, establece anualmente en las revisiones por la dirección una serie de objetivos específicos cuantificables para conseguir el desarrollo, mantenimiento y mejora de los siguientes objetivos generales de calidad. Estos objetivos generales son:

- Esta política es apropiada a la naturaleza y magnitud de los riesgos para la SST y medioambientales.
- Se incluye un compromiso de prevención de daños y deterioro de la salud y de Mejora continua de la gestión integrada y del desempeño del mismo.
- El compromiso de la Organización en el cumplimiento de los Requisitos Legales, Normativos y otros que la Organización suscriba en materia de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales.
- El establecimiento por parte de la Dirección de revisión de **objetivos y metas viables** para la Organización, realizando un **seguimiento** de los mismos a través de los **indicadores** pertinentes y basados en las siguientes líneas maestras:
 - Llevar a cabo los trabajos de la organización de forma sostenida con el Medioambiente.
 - Aumentar la seguridad y salud de sus empleados.

- Basar la rentabilidad y crecimiento de nuestra organización en la productividad de su personal.
 - La mejora continua de nuestros procesos.
 - Garantizar el control y conservación de los datos manejados por la organización.
 - **La protección activa de la salud y la seguridad de sus empleados**, como principio básico para el desarrollo de nuestra actividad, consiguiendo unos procesos y operaciones seguros tanto para las personas de la Organización como para los clientes y sociedad en general, mediante:
 - *Aseguramiento de unas condiciones ambientales de trabajo adecuadas.*
 - *Mantenimiento y adecuación del lugar de trabajo a la normativa vigente en materia de PRL.*
 - *La adecuada formación e información del personal en materia de PRL.*
-
- Mejorar permanentemente el Sistema de Gestión integrada. (A través de la consecución de objetivos específicos).
 - Garantizar la calidad en la ejecución de los trabajos, a través del suministro oportuno de materiales que cumplan los requisitos del cliente, legales y reglamentarios aplicables y la calidad exigida por la Organización. (midiéndose a través de las no conformidades detectadas de clientes).
 - Realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre las partes interesadas y sus requisitos. (A través de las revisiones por la dirección).
 - Aplicar Planes de Formación para el personal vinculado a la Organización. (A través de los planes de formación)
 - Alcanzar altos niveles de eficacia en la realización del producto y servicio que garanticen la satisfacción del cliente y el cumplimiento de lo pactado. (A través de las encuestas a los clientes). Diseño y Desarrollo del producto conforme a la legislación o reglamentación para el desarrollo del mismo, bien marcado por las especificaciones técnicas enviadas por el cliente y/o bien la reglamentación legal a disposición para dicho producto. (A través del departamento de Ingeniería de Diseño y Desarrollo).
 - Desarrollar un programa de mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión, a través de ciclo PHVA, el pensamiento basado en riesgos, auditorias, así como, una comunicación interna eficaz dentro de la Organización. (A través de la Revisión por la dirección y las no conformidades y acciones correctivas).
 - Mejorar la Gestión interna a través de la normalización de sus procesos como elemento que reduzca los fallos internos y externos minimizando las posibilidades de error. (A través de las actualizaciones de los procedimientos del sistema de gestión de calidad.
 - Conseguir la integración de proveedores externos, como parte esencial en la obtención del nivel de calidad deseado. (A través de los cuestionarios enviados a los proveedores).

- Establecer indicadores, que permitan conocer el cumplimiento de sus objetivos, a través de las revisiones del Sistema de Gestión de la Calidad. (Indicadores establecidos anualmente).
- La identificación, evaluación y reducción de los efectos medioambientales negativos de las distintas actividades de la organización.
- El uso racional de los recursos y energía.
- La Información y formación a todos los miembros de la organización sobre los efectos derivados del desarrollo de los procesos y productos, para minimizar los efectos negativos sobre el medio ambiente.
- El compromiso de desarrollo y actualización del Sistema de Gestión a través de objetivos para reducir riesgos y minimizar los efectos negativos.

Esta política queda documentada, implantada y mantenida en vigencia.

La política queda comunicada a todas las personas que trabajan la organización a través de su entrega en las reuniones existentes con el personal y se les hace conscientes de sus obligaciones individuales en materia de SST, para ello se queda leída y entendida por todos ellos. Además, queda publicada en la Web de la Organización.

La política está a disposición de las partes interesadas que afectan a la empresa.

Esta política se comprueba anualmente, durante la realización de la revisión por la Dirección, asegurando que sigue siendo pertinente y apropiada para la actividad y alcance

La Dirección

08 de Febrero de 2024